

**Prácticas educativas inclusivas desde la voz de comunidades educativas municipales de
Viña del Mar, desde el marco de índice de inclusión.**

Javiera Cifuentes Garay, Corporación Renacer de Viña del Mar; Beatriz Verdugo González,
Centro Alianza Inclusiva de Viña del Mar; Ignacio Reyes, Universidad Metropolitana de
Ciencias de la Educación.

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada en establecimientos educativos municipales con Programa de Integración Escolar, en las comunas de Viña del Mar. Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica y Coordinadores del Programa de Integración Escolar, fueron partícipes de esta investigación. La temática aborda el conocer las prácticas inclusivas implementadas por las escuelas participantes de la investigación, utilizando como marco de referencia la Guía para la Educación Inclusiva (INDEX).

Palabras clave: inclusión educativa, prácticas inclusivas, guía para la educación inclusiva.

Abstract

This article presents the results of a study conducted in municipal schools with School Integration Program in the municipalities of Viña del Mar. Principals, Heads of Pedagogical Technical Unit and Coordinators of the School Integration Program participated in this study. The topic addressed the inclusive practices implemented by the schools participating in the study, using the Guide for Inclusive Education (INDEX) as a frame of reference.

Key words: Educational Inclusion, Inclusive Practices, Guide for Inclusive Education.

Introducción

El siguiente artículo trata de un estudio sobre el nivel de conocimiento de los establecimientos educativos con Programa de Integración Escolar, en relación a la implementación de prácticas que favorezcan la inclusión de los estudiantes y a la relación existente entre las capacitaciones docentes y la implementación de prácticas inclusivas. Los objetivos se centran en el análisis del nivel de conocimiento que poseen los agentes sobre la guía para la educación inclusiva INDEX, cómo ésta se utiliza en contextos educativos y cómo incide en la promoción de entornos educativos inclusivos. Se identifica el conocimiento que poseen los agentes educativos respecto al término de educación inclusiva. Finalmente, se entrega información con respecto al vínculo entre capacitación de profesores y resultados respecto al conocimiento del uso de prácticas inclusivas.

Mediante una metodología con enfoque de estudio de caso cuantitativo, hemos realizado cuestionarios dirigidos a directores, Jefes de la Unidad Técnico Pedagógica y Coordinadoras de los Programas de Integración Escolar de escuelas municipales de Viña del Mar, utilizando de referencia la guía para la inclusión INDEX, como margen de referencia para conocer las prácticas pedagógicas inclusivas implementadas en las escuelas desde la voz de los profesionales de los establecimientos educativos. La información fue recopilada a través de un Google Forms, el cual tiene preguntas medidas por escala likert y preguntas de respuesta abierta a cada establecimiento participante de la investigación. Una vez realizado los formularios, la información recopilada se analizará de manera descriptiva cuantitativa y cualitativa con el fin de poder identificar la incidencia y/o significación de las prácticas educativas inclusivas en las comunidades educativas.

Marco teórico

En materia de la educación inclusiva en las escuelas, podemos mencionar que:

Las bases teóricas y metodológicas de la educación inclusiva deben asumirse como una estrategia de transformación de todos los campos de la sociedad, atendiendo a cuestiones de orden estructural que no siempre se reconocen en la mejora de los procesos educativos. Hablar de educación inclusiva a inicios del siglo XXI es superar su visión reduccionista y clásica que impone el modelo tradicional de educación especial. En la actualidad, los desafíos de este enfoque, pre-construido y carente de un desarrollo teórico, epistemológico y metodológico más radical; puntualizan en la capacidad de concebirlo como una lucha política que abraza las bases de una reforma social y educativa más amplia. En otros términos, la partícula “inclusión” en las Ciencias de la Educación, está orquestando un nuevo orden ciudadano, una nueva visión sobre la democracia y sobre el desarrollo humano (Ocampo, 2015a, p.35).

Según Ocampo, la educación inclusiva es un pilar fundamental para el desarrollo pleno de la sociedad, no es un hecho aislado que solo involucre al área educativa. Es por esto que, para llevar a cabo una educación inclusiva que garantice la participación y el aprendizaje de los estudiantes, se requiere que la comunidad educativa se haga participe de este proceso, utilizando prácticas que favorezcan la inclusión de todos.

Se entiende por inclusión educativa como el proceso de cambio sistemático que intenta promover la participación del alumnado en la cultura, la comunidad y el currículo, a través de procesos de mejora e innovación educativa dirigidos a eliminar las barreras que limitan su

presencia, aprendizaje y participación en los centros donde son escolarizados, con especial atención a aquellos más vulnerables de ser excluidos (Ainscow et al, 2006).

Una educación inclusiva es beneficiosa para contribuir al patrimonio sociocultural y económico del país. La Ley General de Educación, en el Artículo 4º, menciona que: “La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación” (MINEDUC, 2009) enfocándose en el acceso a una educación inclusiva.

El estado permite el acceso al sistema educativo, sin embargo, no la calidad ni permanencia de los estudiantes en él, considerando la diversidad de cada uno de ellos. En términos de desigualdad, Ulloa (2022) estimó el efecto de la pandemia en las brechas educacionales. Utilizando datos del SIMCE 2018 de segundo medio y la Prueba de Transición Universitaria (PTU) 2021, para los mismos estudiantes, estimó el efecto de la pandemia en las brechas de aprendizaje a través de la estrategia de diferencias en diferencias. Controlando por el número de días que los colegios estuvieron abiertos y días con clases remotas, la pandemia aumentó las brechas entre establecimientos municipales y particulares pagados.

En 1978, el Informe Warnock, responde a la evolución histórica del acceso a la calidad, realza la importancia de que la educación inclusiva debe ser para todos, sin discriminar a sus estudiantes por su diversidad funcional y asegurar el ingreso a las escuelas tradicionales, considerando la educación especial como un complemento para la mejora del sistema, acudiendo a ella en situaciones específicas, como apoyo para las familias y capacitación de docentes. Según los últimos estudios realizados actualmente el propósito del Informe Wanock, no se ve reflejado en la realidad chilena debido que: “En el año 2010, de acuerdo con el Sistema de Información General de Estudiantes del MINEDUC, el 3,9% de la

matrícula nacional asiste a escuelas especiales para estudiantes con algún tipo de discapacidad 5,8% de la población chilena entre 2 y 17 años tiene discapacidad, es decir 229 mil 904 personas.”(Servicio Nacional de la Discapacidad, 2023) El informe propone programas de perfeccionamiento docente, educación temprana para niños menores de 5 años, con la finalidad de atender sus necesidades de apoyo, entregar herramientas de manera preventiva y educación post secundaria para jóvenes de 16 a 19 años. Gracias a este informe, se logra comprender la educación inclusiva, como un espacio para todos y todas considerando sus diferencias como una oportunidad para su desarrollo, como también, la importancia de formar profesionales de la educación capacitados para abordar y detectar necesidades de los estudiantes y de su entorno.

En la declaración Mundial sobre Educación para Todos: “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”, se destaca la importancia de proporcionar educación básica general para todos y todas, como también otorgar educación de calidad a través de maneras innovadoras de evaluación. Se deja en claro que la educación es responsabilidad de toda la sociedad, y que no recae toda la responsabilidad en el estado.

Según lo redactado en la convención de derechos de personas con discapacidad, se manifiesta la preocupación por parte de la Organización de las Naciones Unidas, respecto a que la discapacidad sea un motivo de discriminación en las escuelas regulares, también relacionado a la poca accesibilidad a recursos pedagógicos que favorezcan la inclusión. El punto 55, artículo 24 alude a que se: “Garantice que la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad sean un componente fundamental de la formación de docentes en sus carreras, desde el principio y que sea obligatoria en la capacitación de los maestros antes y durante el ejercicio de sus funciones” (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 2006).

Cuando nos referimos a inclusión, nos encontramos previamente con un término que precede, llamado integración, con el cual, a lo largo de los años nos hemos familiarizado en las instituciones educativas. La caracterización de la integración es la cual toma protagonismo en prácticas empleadas en los PIE, sin embargo, gracias a los estudios de los últimos tiempos este concepto ha perdido relevancia, ya que se comienza a utilizar la inclusión como el proceso al cual se requiere alcanzar en el sistema educativo. Es así como la Ley de Inclusión escolar declara que: "Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial" (Mineduc, 2015, pág 1).

En la Ley 20.422, donde se establecen normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, se menciona que su objetivo es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. Para lograr la participación e inclusión debemos incorporar en el sistema prácticas que la aseguren.

Index

La "Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares" fue publicada por primera vez en el año 2000, gracias a un equipo de profesores, padres de familia, directivos e investigadores, los cuales desarrollaron experiencias, las cuales tenían como finalidad fomentar el desarrollo inclusivo en centros escolares. Para este proyecto se utilizó de referencia la tercera versión del documento.

El index es una guía para la educación inclusiva, la cual sirve de orientación para docentes y equipos educativos. Contiene materiales de apoyo que permiten la autoevaluación de los centros escolares. Esta guía, invita a ser partícipe a toda la comunidad educativa, ya sea a profesores, tutores, personal, padres e incluso a los propios estudiantes, siendo todos ellos, partícipes de la implementación de un plan inclusivo. El index, tiene como finalidad atender la diversidad de su alumnado, tomando en cuenta sus intereses, orígenes, experiencias, conocimiento, capacidades o cualquier otra. Se menciona que: cualquier punto de partida es mejor que no comenzar nunca, refiriendo que no resulta relevante el nivel de implementación de prácticas inclusivas en un centro educativo, sino que el intencionar la creación de comunidades más inclusivas, es un progreso.

El manual menciona que para realizar una mejora inclusiva, se debe basar a partir de los valores inclusivos, ejemplo como Derecho; “Un enfoque de derechos se basa en una preocupación por la igualdad. Es una forma de expresar el igual valor de las personas, ya que tienen los mismos derechos. Para invocar los derechos se debe decir que todo el mundo tiene el mismo derecho a la libertad de querer y a la libertad para actuar.” Confianza; “La confianza fomenta la participación y el desarrollo de relaciones así como identidades seguras. La educación puede ayudar a construir la confianza de los jóvenes.” Igualdad; “La igualdad no significa que todos sean lo mismo o que sean tratados de la misma manera, sino que todo el mundo sea tratado “como de igual valor”. Esto tiene implicaciones en cómo los adultos y los estudiantes se comportan los unos hacia los otros en los centros escolares.” Participación; “Una persona participa no solo cuando está involucrada en actividades conjuntas, sino también cuando se siente implicada y aceptada. La participación es estar y colaborar con otros. Se trata de igual modo de involucrarse activamente en el aprendizaje.” Comunidad; “Está vinculada a un sentido de responsabilidad hacia los demás y con las ideas de servicio público, ciudadanía, ciudadanía global y reconocimiento de la interdependencia global. La

comunidad de una escuela inclusiva ofrece un modelo de lo que significa responsabilizarse, activando los derechos de los ciudadanos respetados fuera del centro escolar.” Sostenibilidad; “Se actúa de manera sostenible cuando se evita llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo, así como cuando se evita la puesta en marcha de proyectos y programas que no puedan mantener sus compromisos a largo plazo.” Respeto por la diversidad; La diversidad incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria.” (Miquel et al 2002), entre otros. Esta guía está a disposición para toda la comunidad educativa, utilizándose de manera flexible y de fácil acceso, el cual se puede utilizar como parámetro de inclusión para una institución o como documento de consulta.

Marco político

La Ley de Inclusión Educativa Chilena (20.845) declara que: "Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo." Proponiendo crear las condiciones para una educación inclusiva de calidad. Utilizar el Index para implementar prácticas inclusivas en los entornos educativos de las escuelas municipales y subvencionadas, es beneficioso para garantizar el cumplimiento de la Ley de Inclusión escolar y crear comunidades más inclusivas.

Este instrumento se basa en 3 dimensiones fundamentales de un centro educativo, estas son las culturas escolares, las cuales reflejan valores, creencias y relaciones dentro de la comunidad educativa, las políticas que van ligadas a la gestión del centro y sus planes o programas que en él se planifican e implementan para cambiarlo y por último se encuentran

las prácticas las cuales se basan en lo que se enseña en las aulas y en cómo se enseña y se aprende.

El enfoque de la inclusión ha ido evolucionando con el tiempo, se han ido actualizando conceptos y percepciones de esta. La guía index, no se ha quedado atrás, esta sigue los parámetros de las actualizaciones y visiones de convenciones relevantes del área de la inclusión, leyes y derechos, sin embargo, una de las características del manual Index resalta en la entrega la información de manera accesible para toda la comunidad, logrando comprender la inclusión de manera clara, ya que los documentos a los que se tiene acceso contiene tecnicismos y vocabulario, que solamente gente involucrada en el área de educación logra comprender, es por esto, que la guía para la inclusión es un instrumento ideal para comprender los pasos a seguir y generar espacios inclusivos, creado para que cualquier persona acceda a éste, independientemente sean profesionales de establecimientos educativos, comunidades, familias, estudiantes, entre otros.

Materiales y método

Nuestro estudio de caso consiste en explorar el nivel de conocimiento de prácticas inclusivas y manejo del manual “INDEX”, en tal sentido, consideramos la dimensión de las prácticas inclusivas empleadas en escuelas públicas, con programas de integración en Viña del Mar, con el objetivo de conocer las prácticas pedagógicas inclusivas, desde la voz de los profesionales de los establecimientos educativos tales como: directores, jefes de la Unidad Técnico Pedagógica y coordinadoras de los programas de integración escolar, utilizando de referencia el INDEX, como margen para la inclusión. El enfoque general de este estudio es cuantitativo, en donde la información es recopilada a través de un cuestionario de Google Forms, el cual está compuesto por preguntas con respuestas de escala Likert y respuestas abiertas a cada establecimiento seleccionado. La información fue analizada de manera

descriptiva, con el fin de poder identificar la incidencia y/o significación del instrumento en las comunidades educativas.

El método para recopilar información para esta investigación fue la realización de encuestas a través de Google Forms, a directivas escolares y programas de integración escolar de establecimientos educativos municipales de la ciudad de Viña del Mar. Esta investigación contará con análisis cualitativo y cuantitativo con un enfoque de estudio de caso. Se utilizarán gráficos y tablas para la representación del análisis de resultados.

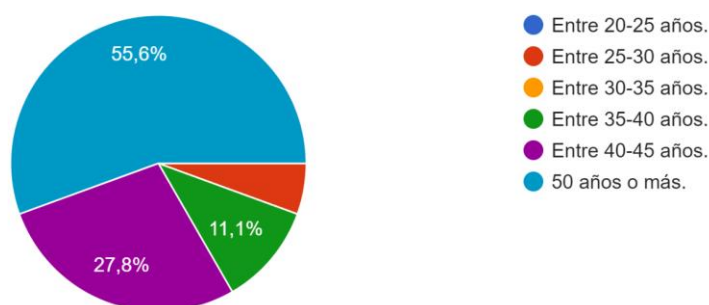
Resultados

Con fines investigativos se realizaron cuestionarios a agentes educativos:

Directores/as, Jefes/as de Unidad Técnica y Coordinadores del Programa de Integración, de escuelas municipales de la comuna de Viña del Mar, con el objetivo de conocer las prácticas pedagógicas inclusivas, que implementan los agentes educativos de cada entidad escolar municipal de la comuna de Viña del Mar, respecto al significado de inclusión y cómo ésta se implementa en los establecimientos. La investigación está dirigida a 50 establecimientos educativos de la comuna de Viña del Mar. En relación a los plazos destinados y la respuesta de las escuelas, el análisis de la investigación se llevará a cabo considerando las respuestas de seis directores, seis jefes de unidad técnica y seis coordinadores del programa de integración.

Figura 1

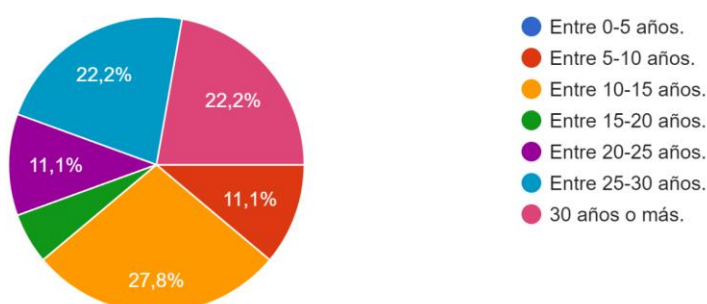
Edad.
18 respuestas



A través de los resultados podemos observar que el rango etario de los profesionales que trabajan en los establecimientos municipales de Viña del Mar es de 50 años o más, contando con el menor porcentaje los profesionales entre 25 a 30 años de edad.

Figura 2

Años de experiencia cómo profesional.
18 respuestas

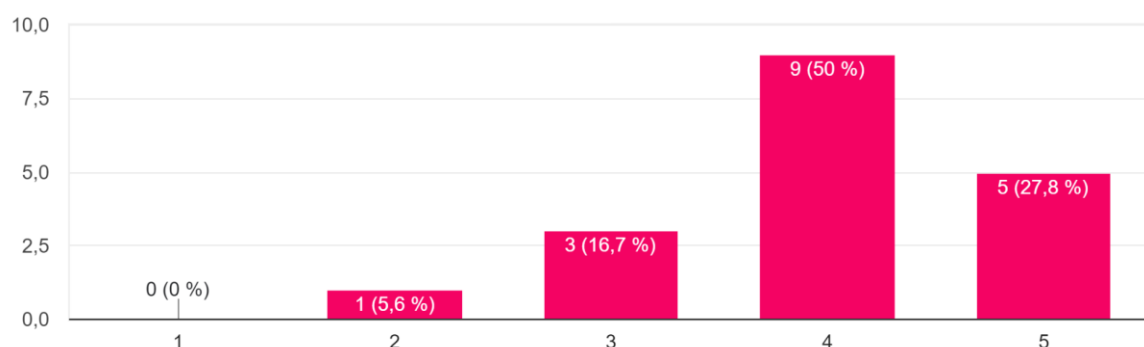


Según los resultados arrojados en la investigación, la cantidad de años de experiencia que predomina en los profesionales participantes de la comuna de Viña del Mar, oscila entre 10 a 15 años de experiencia, seguidos por 25 a 30 años de experiencia laboral.

Figura 4

¿Su establecimiento educativo utiliza prácticas pedagógicas inclusivas? Entiéndase prácticas inclusivas como acciones que contemplen la diversidad de las familias. (Espinoza, Hernández & Ledezma. (2020)

18 respuestas

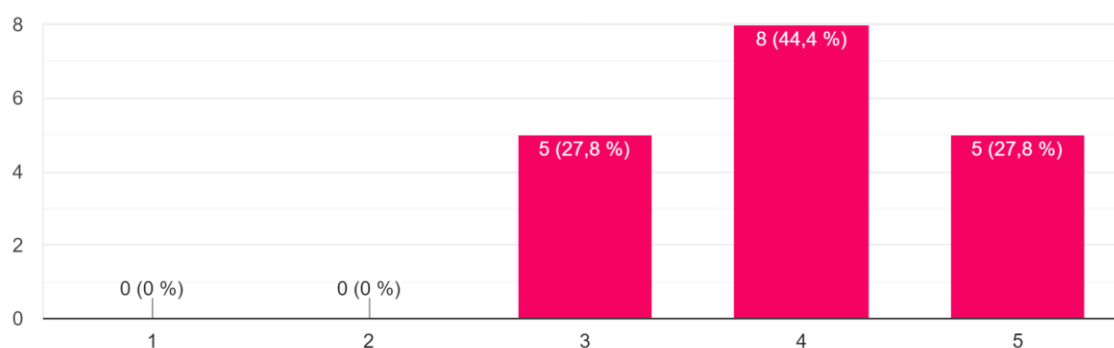


Según los resultados de las encuestas, se evidencia que un 77,8% de los establecimientos está de acuerdo con respecto a que sus escuelas utilizan prácticas pedagógicas inclusivas, sin embargo, un 16,7% mantiene una postura neutral.

Figura 5

¿Su establecimiento realiza diversificación de estrategias y recursos a estudiantes que lo requieren para asegurar el aprendizaje? Se entiende por diversificación "la variedad de habilidades metacognitivas". (MINEDUC,2018)

18 respuestas



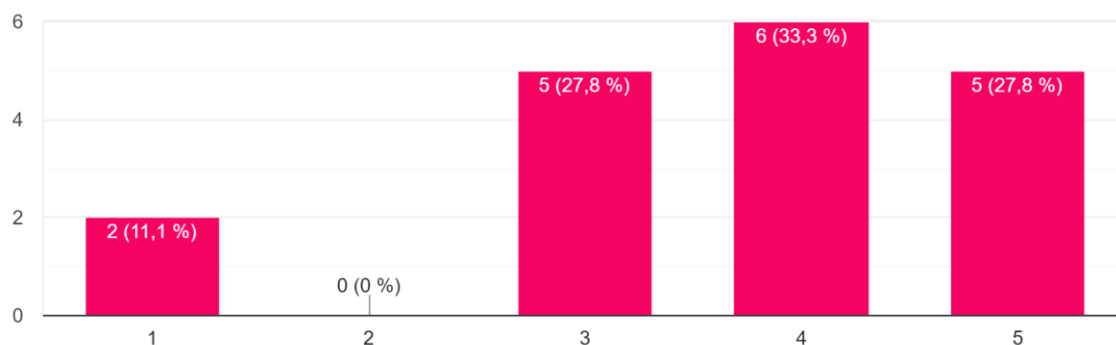
A partir de los resultados, un 44,4% de los encuestados declaran estar de acuerdo con que los establecimientos educativos realizan diversificación de estrategias

y recursos a los estudiantes que lo requieren, mientras que un 27,8% dice mantener una postura neutral ante el uso de diversificación en los establecimientos.

Figura 6

¿Su establecimiento educativo otorga instancias de capacitación docente con respecto a la inclusión educativa?

18 respuestas

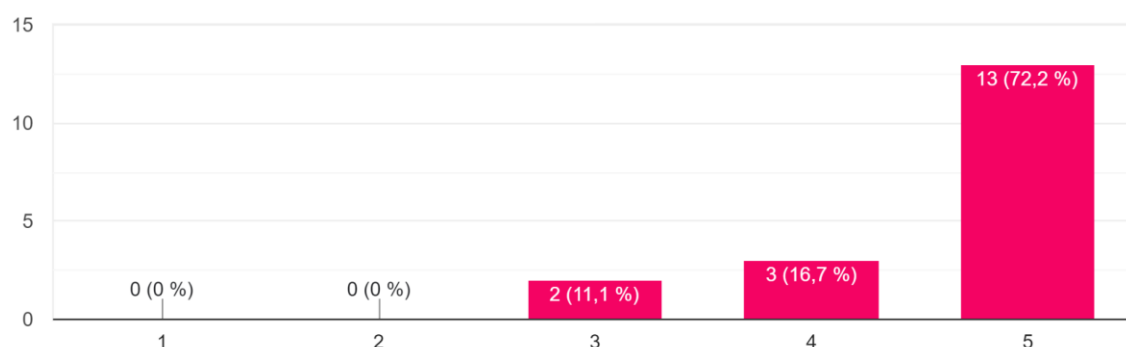


Un 33,3% de los encuestados señala estar de acuerdo respecto a que sus establecimientos educativos otorgan instancias de capacitación docente, acerca de la inclusión educativa, sin embargo, existe un 11,1% de los profesionales que están muy en desacuerdo, en relación a la entrega de oportunidades de formación en torno a la inclusión educativa.

Figura 7

¿Usted ha recibido formación/capacitación o ha buscado de manera autónoma información respecto a la educación inclusiva ?

18 respuestas

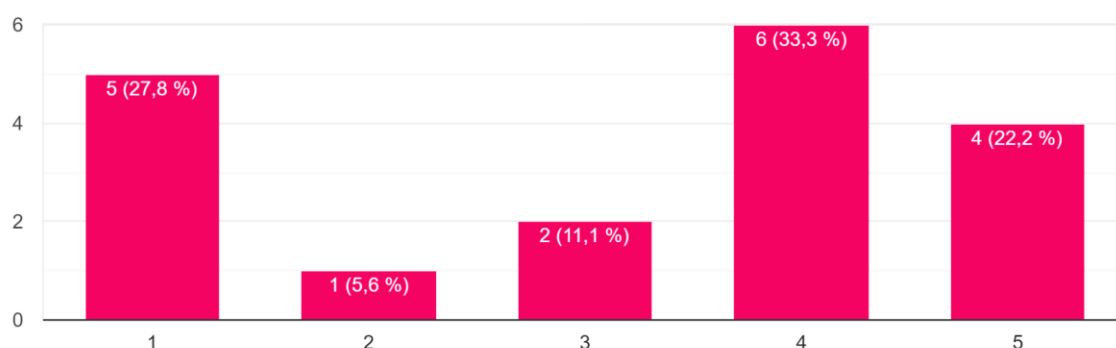


En relación a la encuesta realizada, un 72,2% de los profesionales de los establecimientos municipales de Viña del Mar dicen estar muy de acuerdo con respecto a las oportunidades de formación por parte de las instituciones educativas para brindar conocimientos acerca de la educación inclusiva.

Figura 8

¿Conoce la "Guía para la Educación Inclusiva (INDEX)"?

18 respuestas



A partir de los resultados de las encuestas, un 33,3% de los encuestados señalan que se encuentran “de acuerdo” respecto a que tienen conocimiento de la guía para la educación inclusiva, mientras que un 27,8% dice no conocer el manual INDEX.

¿Qué entiende usted por inclusión en contexto escolar?

Cargo	Tendencia
Director/a	Los directores tienden a relacionar el concepto de inclusión en contexto escolar con aprendizaje para todas y todos los estudiantes, igualdad de condiciones y educación equitativa.
Jefe/a de Unidad Técnica Pedagógica.	Los jefes de unidad técnica pedagógica, entienden por inclusión en contexto escolar como entregar oportunidades de aprendizaje independiente de la condición de los y las estudiantes, logrando un aprendizaje significativo, tomando en cuenta la diversidad de cada uno y una de ellas
Coordinador/a de Programa de Integración Escolar.	Las/los coordinadores del programa de integración escolar tienen a mencionar a

	que los y las niñas son importantes en la comunidad educativa, cada uno de ellos debe ser partícipe y tener acceso a aprendizajes y a educación con equidad.
--	--

¿Existe diferencia entre el concepto de integración e inclusión? Fundamente su respuesta.

Cargo	Tendencia
Director/a	Los directores conciben como integración el permitir el ingreso de los estudiantes a los establecimientos, sin adecuaciones y no garantizando su participación. En cambio, definen la inclusión como el garantizar oportunidades y participación junto a los demás estudiantes dentro del establecimiento educativo.
Jefe/a de Unidad Técnica Pedagógica	Los Jefes/as de unidad técnica pedagógica declaran que existe diferencia entre los conceptos. Definen integración como el incorporar ciertas personas a un grupo, haciendo diferencia entre los estudiantes. Mientras que la

	inclusión la definen como la participación y trabajo colaborativo, logrando que todos puedan acceder al aprendizaje.
Coordinador/a de Programa de Integración escolar.	Las coordinadoras del PIE señalan que sí existe diferencia entre integración e inclusión. la tendencia menciona que la integración se centra en el acceso de los y las estudiantes a contextos educativos, específicamente para personas con discapacidad y/o necesidades educativas mientras que la inclusión permite adaptar el entorno para que cada uno de ellos puedan participar de la comunidad educativa

Si su respuesta anterior fue "Si". ¿Qué conoce o que información tiene respecto de la "Guía para la Educación Inclusiva (INDEX)"?

Cargo	Tendencia
Director/a	Solo 2 de 6 directores respondieron que conocimientos poseen respecto al

	manual. La primera respuesta señala que el INDEX se basa en el respeto, aceptando a todos los alumnas según género, etnia, etc. Mientras que la respuesta número dos, menciona que es un instrumento de medición de prácticas inclusivas en la escuela, que sirve de recurso para la elaboración del plan de gestión de la inclusión escolar.
Jefe/a de Unidad Técnica Pedagógica	Dos de los y las jefas de unidad técnica pedagógica mencionan que el INDEX es una guía y plan de trabajo que evalúa las prácticas inclusivas, sin embargo, la mayoría de los encuestados no manejan información del INDEX.
Coordinador/a de Programa de Integración Escolar.	Los/as coordinadores de los programas de integración comprenden el INDEX como un instrumento y guía de apoyo para medir cuán inclusivas son las comunidades educativas.

¿En su establecimiento educativo se utiliza la Guía para la Educación Inclusiva INDEX, como referencia para propiciar entornos inclusivos?

Cargo	Tendencia
Director/a	2 de los directores utilizan index en sus establecimientos educativos, por lo que existe una tendencia negativa respecto a su utilización.
Jefe/a de Unidad Técnica Pedagógica	4 de 6 encuestados señalan no utilizar la guía INDEX en sus establecimientos, mientras que un colegio sí la utilizan, y en otro lo utilizan sólo algunos docentes de uso personal, más no de uno general en la escuela.
Coordinador de Programa de Integración escolar.	4 coordinadores/as del programa de integración escolar señalan que no utilizan la guía index, mientras que una de las participantes señala que en su establecimiento capacitan a los docentes con su utilización para propiciar prácticas inclusivas. Finalmente, el último encuestado menciona que se utilizará la guía en cierre de semestre,

	más no hace alusión de qué manera lo utilizará en este contexto.
--	--

Discusiones y conclusiones

Vemos la inclusión como un proceso sin fin que tiene que ver con la participación de las personas, la creación de sistemas de participación y sus ajustes, y la promoción de valores inclusivos. Se trata de aumentar la participación de todos en las culturas, las comunidades y el curriculum y la reducción de todas las formas de exclusión y discriminación. (Booth y Ainscow, 2002, p. 24)

En relación con los resultados de la investigación de la pregunta: ¿Qué entiende usted por inclusión en contexto escolar?, se puede concluir que los directores, jefes de unidad técnica pedagógica y coordinadores de los programas de integración escolar de la comuna de Viña del Mar, comprenden el significado de inclusión en contextos escolares, utilizando el manual INDEX como referencia para su definición. La ley 20.845 declara que: “El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.” (MINEDUC, 2015, p. 2) Lo cual concuerda, con las respuestas dadas por el equipo educativo entrevistado: La inclusión es garantizar el acceso a oportunidades de desarrollo y aprendizaje integral para todos y todas las/ los estudiantes.

Beroiza (2022, p.18) menciona que: “En el pasado, la palabra que dominaba los discursos políticos en educación era la integración. De hecho, la inclusión educativa es considerada como una tercera etapa del ejercicio pleno de la educación, considerando la segregación, integración y la inclusión”. A partir de los resultados de la pregunta ¿Existe diferencia entre el concepto de integración e inclusión? los directores, jefes de unidad técnica pedagógica y coordinadores de los programas de integración escolar de la comuna de Viña del

Mar señalan que: existe diferencia entre los conceptos de integración e inclusión, en donde mencionan que: “La diferencia radica en que la integración las personas con discapacidad y/o necesidades deben adaptarse al entorno para poder participar en él. Sin embargo, la inclusión propone que el entorno y sociedad se modifique y ajuste para garantizar la participación de todas las personas con y sin necesidades”. A partir de estas respuestas, podemos concluir que los agentes educativos reconocen los conceptos de integración e inclusión, como también, características que los diferencian, sin embargo, relacionan los conceptos directamente a las personas con discapacidad, no a todo tipo de diversidades.

La “Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares” es un conjunto de materiales de apoyo a la auto-evaluación de todos los aspectos de un centro escolar, incluyendo las actividades en el recreo y en las aulas, así como en las comunidades y en el contexto en el que se encuentra. Se anima a que todo el personal, los padres y tutores, así como los propios estudiantes (sean niños, adolescentes o jóvenes según el caso), contribuyan a la implementación de un plan inclusivo” (Booth y Ainscow, 2002, p.13). A partir de las respuestas de la pregunta ¿Qué conoce o que información tiene respecto de la Guía para la Educación Inclusiva (INDEX)? Los directores, jefes de unidad técnica y coordinadores de programas de integración escolar, en su mayoría, no tienen conocimiento respecto a la función de la guía para la educación inclusiva INDEX, donde un total de 55,6% de los encuestados no conocen el INDEX y su funcionalidad. Un 44,4% de los participantes dice conocer en manual, mencionando que es una Guía inclusiva para mejorar prácticas y crear un plan inclusivo para la comunidad escolar.

Por otro lado, respecto a la utilización del manual en los centros educativos, los resultados indican que un 73,3% de los participantes, no utilizan el manual INDEX como guía de inclusión. No se obtiene mayor información de cómo se abordan los procesos inclusivos en las escuelas. La utilización del manual INDEX pudiese resultar beneficioso para potenciar

comunidades educativas más inclusivas que se adapten a las necesidades, preferencias y habilidades de todos los estudiantes.

Uno de los objetivos específicos de la investigación, fue conocer si existe relación entre la capacitación docente en torno a la educación inclusiva y el uso de prácticas educativas inclusivas, para ello, analizamos la tendencia de las respuestas de escala likert ante la pregunta: ¿Su establecimiento educativo otorga instancias de capacitación docente con respecto a la inclusión educativa? en contraste con la pregunta: ¿Qué entiende usted por inclusión en contexto escolar?, las cuales tuvieron concordancia respecto a las respuestas de los docentes capacitados en educación inclusiva, es por esto, que se concluye que sí existe relación entre capacitación docente y el conocimiento de la inclusión educativa y sus prácticas, más no podemos identificar si realmente hacen uso de ellas dentro del establecimiento escolar.

Infante (2010) y González-Gil (2016) confirman el hecho, que en la actualidad aún existen docentes que no se encuentran capacitados para la utilización de prácticas inclusivas, debido a que en su formación inicial no era esencial, lo que resulta altamente preocupante si pensamos que nos estamos refiriendo a la formación inicial docente. Las prácticas educativas, han ido evolucionando a través del tiempo, por lo que algunos docentes con amplia trayectoria laboral, no han adquirido nuevos conocimientos relacionados específicamente de las prácticas inclusivas.

Bibliografía

- Abadie, L. R. (2013). Educación Especial y Educación Inclusiva en Chile: ¿en punto de estancamiento?. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 7(2), 37-46. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4752908.pdf>

- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Duk, Cynthia, & Murillo, F. Javier. (2018). El Mensaje de la Educación Inclusiva es Simple, pero su Puesta en Práctica es Compleja. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 11-13. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100011>
- Echeita Sarrionandía, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18038>
- MINEDUC (2015). Ley 20.845 Inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. <https://bcn.cl/2f8t4>
- Ferrer, A. T. (2008). Declaración Mundial sobre Educación para Todos: "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"(Jomtien, 1990) y Marco de Acción de Dakar (2000). *Transatlántica de educación*, (5), 83-94. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3036617.pdf>
- Gelber, D., Treviño, E., Escribano, R., González, A., & Ortega, L. (2019). Del dicho al hecho: Creencias y prácticas inclusivas en establecimientos y aulas escolares en Santiago. *Perspectiva Educacional*, 58(3), 73-101. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292019000300073&script=sci_arttext
- Gutiérrez Ortega, M., Martín Cilleros, M. V., & Jenaro Río, C. (2014). El Index para la inclusión: presencia, aprendizaje y participación.
- Hernández, J. A. P., Rosales, L. F. G., Montañez, M. A. G., Escobar, M. C. G., & Cáceres-Martelo, A. (2021). Imagen y responsabilidad social del contador público

acreditado en el departamento del Atlántico. *Liderazgo Estratégico*, 11(1), 139-150.

<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/6889>

- López Astrain (1998) Marco de acción para el Foro Mundial de Dakar. Resumen Ejecutivo Perfiles Educativos, núm. 82, octubre-diciembre, 1998 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13208206.pdf>
- Miquel, E., Echeita Sarrionandia, G., Sandoval Mena, M., López Vélez, A. L., Durán, D., & Giné Giné, C. (2002). Index for inclusión: Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. <http://hdl.handle.net/10810/26170>
- Prado, D., Díaz, N., & Vásquez, C. (2018). Importancia de la formación inicial docente como facilitador de prácticas inclusivas en Educación. *Revista de Educación Inclusiva*, 2(2), 141-174. <https://core.ac.uk/reader/389660950>
- Quiroz, L. B. M., & Almeida, J. I. A. (2020). Culturas, políticas y prácticas inclusivas: estudio de caso aplicando el index for inclusion. *Educación en Contexto*, 6(Especial III), 357-380. <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/132>
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=METODOLOG%C3%8DA+DE+LA+INVESTIGACI%C3%93N:+LAS+RUTAS+CUANTITATIVA,+CUALITATIVA+Y+MIXTA&ots=TkSfXZ0lL2&sig=oznDVFUdfDwB5sOKdfAH_AIH9P4
- Valdés, R. (2018). Liderazgo inclusivo: La importancia de los equipos directivos en el desarrollo de una cultura de la inclusión. *IE revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 51-66. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v9i16.73

- Valenzuela, F. B. (2022). Discusiones para la construcción de un nuevo enfoque de diversidad en la educación chilena. Revista Inclusiones, 527-547.<https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/3191>
- Vélez Calvo, X. (2017). Análisis de la inclusión educativa a través de indicadores de prevalencia de dificultades de aprendizaje, actitudes del profesorado y condiciones de accesibilidad en los centros de la ciudad de Cuenca (Ecuador).<https://roderic.uv.es/handle/10550/59130>
- Villegas,et,al. (2014). La inclusión educativa desde la voz de madres de estudiantes con Trastornos del Espectro Autista.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4904084>

-